

COMUNICADO

La Comisión técnica de racionalización CT-UGEL 02 pone a disposición de las II.EE. los formatos y material de apoyo para la implementación del proceso de racionalización de plazas de personal administrativo del año 2022. En el siguiente enlace encontrarán: 6 modelos de documentos, el PPT de guía, el D.S.N°005-2011-ED, y los criterios establecidos en el numeral 6.6.3 del D.S.N°005-2011-ED.

Enlace de formatos y material de apoyo: <https://cutt.ly/HSBJzVC>

Asimismo, se comunica que una vez remitido el informe final de racionalización por mesa de partes virtual, a fin de tener focalizados los requerimientos y excedencias, los directores deben registrar los resultados del proceso a través del siguiente formulario que resume los resultados del proceso de racionalización: <https://forms.office.com/r/Q0ELJWNQmr>. Dicho formulario se encuentra habilitado actualmente y puede ser utilizado para ingreso de información, sin embargo, sólo se tomará en cuenta los registros que cuenten con el número de expediente de ingreso del informe.

San Martín de Porres, 24 de marzo de 2022

Comisión Técnica UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02